



F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ
Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

F.S.E. I.E. FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ

Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio del 2020

CONTENIDO

1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio del 2020.....	2
2. Hechos ocurridos despues del periodo sobre el que se informa.....	10
3. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general....	10
4. Aprobación de los Estados Financieros.....	11

F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSE MARIA VELAZ

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

I. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

1. Notas explicativas a los Estados Financieros al 30 de junio de 2020

Nota 1. Efectivo y equivalentes al efectivo

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera al 30 de junio de 2020, es la siguiente:

Concepto	Saldo al 30 de junio de 2020
Efectivo en caja	\$0
Bancos	\$79.579.542
Efectivo de uso restringido	\$0
Total, del Efectivo y de Equivalentes al efectivo	\$79.579.542

La Institución posee 6 cuentas bancarias con el Banco Caja Social BCSC, distribuidas en 1 cuenta corriente y 5 cuentas de ahorro como son RP, PP, TM, SGP y una maestra pagadora SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos, de acuerdo a la siguiente relación:

***Recursos en la Cuenta Corriente**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, con valor en libros discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2020
Cuenta Corriente	\$905
Total, Cuenta corriente	\$905

***Recursos en la Cuenta de recursos propios**

Se encuentran recursos disponibles en 1 cuenta bancaria por los dineros recibidos por concepto de arrendamientos y certificados de los egresados de la institución, con valor en libros discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2020
Ahorros RP	\$8.454.170
Total, Cuenta RP	\$8.454.170

***Recursos por Presupuesto Participativo**

Se encuentran recursos disponibles por Presupuesto Participativo en 1 cuenta bancaria con valor en libros discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2020
Ahorros PP	\$633.072
Total, Cuenta PP	\$633.072

***Recursos por transferencias del orden nacional – MEN**

a) La Transferencia de gratuidad girada por el Ministerio de Educación Nacional con saldo de \$ **73.878.567** asignada a la Institución Educativa mediante la resolución **N°003958 del 17 de marzo del 2020**, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el decreto único reglamentario del sector educación N° 1075 de 2015 son administrados por el Fondo de Servicio Educativo en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos se debe realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de 2008. La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan de compras de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del sistema de información fondos de servicios educativos (SIFSE) hace seguimiento según información trimestral suministrada por los FSE.

b) Adicionalmente, la Institución recibió el valor de **\$24.372.944** de acuerdo a la Resolución N° 06740 del 06 de mayo del 2020 por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial N°05 del 25 de marzo de 2020, con el fin de atender la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el estudio en casa de los alumnos.

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Sistema General de Participaciones en 2 cuentas bancarias, con

F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSE MARIA VELAZ

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

valor en libros discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2020
Ahorros SGP	\$70.491.317
Maestra Pagadora CG	\$1
Total, Cuenta SGP y Maestra pagadora	\$70.491.318

***Recursos por transferencias del orden Municipal**

Se encuentran recursos disponibles por transferencias del Municipio de Medellín en 1 cuenta bancaria con valor en libros discriminados así:

Cuentas	Saldo al 30 de junio de 2020
Ahorros TM	\$77
Total, Cuenta TM	\$77

Revelaciones: *Dichas cuentas se encuentran debidamente conciliadas al 30 de junio de 2020.

***Recursos Restringidos**

La Institución Educativa al 30 de junio de 2020 no posee dineros depositados en entidades financieras, que correspondan a efectivo de uso restringido, según lo establecido en las políticas contables establecidas del Municipio de Medellín Decreto 1137 de 2017 y concepto de la Contaduría General de la Nación (CGN) del 11 de Marzo de 2018.

Nota 2. Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

La Institución Educativa al 30 de junio de 2020 posee cuentas por cobrar con contraprestación según el siguiente detalle:

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación

Cuentas por cobrar	Saldo al 30 de junio de 2020
*Intereses de Mora Arrendamientos	\$1.000
*Arrendamientos	\$87.500
*Otras cuentas por cobrar	\$0
Menos: Deterioro	\$0
Total, cuentas por cobrar corriente	\$88.500

Revelaciones

*La Institución posee cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento de espacios e intereses de mora con los terceros:

-**JOSE MANUEL HERNANDEZ QUIROZ, con c.c 101.720.2467**, \$87.500, por saldo del canon de arrendamiento de la tienda escolar del mes de marzo de 2020, canon mensual, \$175.000; y \$1.000 de intereses de mora causados al 31 de marzo del 2020, según cláusula establecida en el contrato suscrito para la vigencia 2020. Estos intereses son liquidados a la tasa legal corriente certificada por la superintendencia financiera mes a mes.

Es de anotar, que del mes de marzo, el concesionario solo presto el servicio hasta el 15 de marzo, ya que después del 16 de marzo se decretó el aislamiento obligatorio por parte del Gobierno Nacional dada la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus covid-19, por lo que se procedió a realizar acta de suspensión del contrato. Se está a la espera del posible regreso de los alumnos a las instituciones para proceder a su reanudación o de lo contrario a su liquidación.

b) Cambios en el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante la vigencia se presentó el movimiento detallado a continuación:

Saldo al 1 de enero de 2020	\$0
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
Saldo al 30 de junio de 2020	\$0

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2020
Al día	\$0
1-90 días	\$88.500
91-360 Días	\$0
> 360 días	\$0
Total	\$88.500

F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSE MARIA VELAZ

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

La Institución Educativa al 30 de junio de 2020 no posee cuentas por cobrar sin contraprestación.

a) Detalle de las cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

Cuentas por cobrar:	Saldo al 30 de junio de 2020
Transferencias Municipales	\$0
Donaciones	\$0
Transferencias de la Nación	\$0
Otras cuentas por cobrar	\$0
Total, cuentas por cobrar	\$0
Corriente	\$0
No corriente	\$0

b) Cambios en el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, durante el periodo contable de 2020 se presentó el movimiento así:

Saldo al 1 de enero de 2020	\$0
Aplicaciones por baja en cuentas durante el periodo	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
Saldo al 30 de junio de 2020	\$0

c) Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo son las siguientes:

Antigüedad	2020
Al día	\$0
1-90 días	\$0
91-360 Días	\$0
> 360 días	\$0
Total	\$0

Nota 4. Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Activos en arrendamiento operativo

Los pagos futuros mínimos por arrendamiento operativo no cancelables a recibir son los siguientes:

Pagos mínimos futuros de arrendamiento (por recibir)	
Concepto	Saldo 30 de junio de 2020
Hasta un año	\$0
Entre uno y cinco años	\$0
Más de cinco años	\$0
Total	\$0

Los ingresos por arrendamiento reconocidos por el año terminado al 30 de junio de 2020 corresponden a **\$1.685.139**. Adicionalmente fueron reconocidos por concepto de intereses de mora el valor de **\$1.000**.

*La Institución suscribió contratos de concesión espacios en la vigencia 2020 con los siguientes terceros:

Concesionario	Contrato -objeto	Canon mensual	Duración	Valor adeudado al 30 de junio de 2020
JOSE MANUEL HERNANDEZ QUIROZ	N°01 - 2020 -tienda escolar	\$175.000	10 meses	\$0
COOMULSAP	N°001 de 2020 – Aulas para la Educación de adultos	\$474.213	8 meses	\$0

Observaciones	El contrato de concesión se encuentra suspendido desde el 16 de marzo del 2020, por el aislamiento obligatorio decretado por el gobierno nacional derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, la Institución realizo acta de suspensión para el mismo de común acuerdo con el concesionario
----------------------	---

F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSE MARIA VELAZ

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Nota 5. Bienes Muebles en Bodega

El siguiente es el movimiento de los Bienes Muebles en Bodega durante el periodo:

Conceptos	Saldos 30 de junio de 2020
Costo al 1 de enero de 2020	\$1.679.999
Adquisiciones	\$0
Traslados	(\$1.679.999)
Al 30 de junio de 2020	\$0

Revelaciones:

***Costo al 1 de enero de 2020:** corresponde a la compra de bienes en la vigencia 2019 como son: un videobeam, por valor de \$1.679.999, compra realizada al tercero Jose Alexander Arboleda, según factura de compra N°18405 del 16 de marzo de 2019.

*Estos bienes de menor cuantía, no cumplen con la nueva política contable mayor a 3 salarios mínimos mensuales vigentes establecida en el Decreto 1137 de 2017 del Municipio de Medellín, sin embargo, la Institución, cumpliendo con las directrices establecidas por parte de la Secretaria de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de junio de 2018 los reconoce en esta cuenta y realizará el traslado a las cuentas contables 5111140002 y 5501050012 según su destinación, en el momento en que sea enviado el soporte o relación de cartera de los Bienes plaqueteados por la entidad de Bienes Muebles y que se encuentren cargados en el módulo de activos fijos del sistema SAP del Municipio de Medellín.

***Adquisiciones:** Durante la vigencia 2020, con corte al **30 de junio de 2020**, la institución no ha realizado compra de bienes muebles que sean objeto de plaqueteo.

***Traslados:**

*Durante la vigencia 2020 se realizaron los siguientes traslados:

Cuentas Contables	Origen	Destino
163503 – Muebles y enseres	\$0	\$0
163504 – Equipo de comunicación y computo	\$1.679.999	\$0
542407- Bienes entregados sin contraprestación	\$0	\$0
5111140002-Bienes de menor cuantía ADM	\$0	\$0
3109010112- Corrección de error vigencias 2019	\$0	\$1.679.999
5501050012- Bienes de menor cuantía FSEM	\$0	\$0
TOTAL, traslados a 30 de junio de 2020	\$1.679.999	\$1.679.999

Revelaciones:

Al 30 de junio de 2020, la institución realizó el traslado de los bienes pendientes adquiridos en la vigencia 2019, por valor de **\$1.679.999**, de acuerdo al informe de cartera enviado por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín, para lo cual, se procedió a dar cumplimiento a las directrices establecidas por parte de la Secretaria de Educación y de Hacienda Municipal en la Comunicación interna del 26 de Junio de 2018. Es de anotar, que al 31 de marzo de 2020, este traslado había sido realizado a las cuentas del gasto de menor cuantía, sin embargo, según directrices de la Unidad Financiera de la Secretaria de Educación, este saldo debió ser reclasificado a la cuenta 3109010112- Corrección de errores vigencia 2019, por ser bienes que fueron cargados en el SAP con fecha de dicha vigencia.

Nota 6. Activos intangibles

El siguiente es el movimiento de los activos intangibles durante el periodo:

Conceptos	Licencias	otros
Costo al 1 de enero de 2020	\$0	\$0
Adiciones	\$0	\$0
Amortización	\$0	\$0
Deterioro	\$0	\$0
Retiros/Des reconocimiento	\$0	\$0
Al 30 de junio de 2020	\$0	\$0

Revelaciones

La institución adquiere software académico en la vigencia, sin embargo, se reconoce como gasto y no como activo intangible, por no cumplir con lo establecido para su reconocimiento en las políticas contables del Municipio de Medellín Decreto 1137 del 22 de Diciembre

F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSE MARIA VELAZ

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

de 2018 y el nuevo marco normativo Resolución 533 de 2015 para entidades de Gobierno (NIIF SP).

Amortización y cargo por deterioro

El cargo por amortización se reconoce en el resultado de cada periodo, por medio del método de línea recta durante la vigencia de las licencias.

La Institución mantiene derechos de uso sobre las licencias de software, los cuales utiliza para el desarrollo normal de sus operaciones; no existe evidencia de deterioro del valor de estos activos intangibles para los periodos terminados al 30 de junio de 2020.

Saldo al 1 de enero de 2020	\$0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$0
Saldo Al 30 de junio de 2020	\$0

Nota 7. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comprenden al **30 de junio de 2020** el siguiente detalle:

Cuentas por pagar:	Saldo al 30 de junio de 2020
Adquisición de Bienes y Servicios	\$0
*Recursos a favor de terceros	\$96
Retención en la fuente	\$0
*Contribución especial de obra pública	\$0
*Otras cuentas por pagar	\$724.000
Otros pasivos	\$0
Total, cuentas por pagar	\$724.096
Corriente	\$724.096
No corriente	\$0

Revelaciones

***Recursos a favor de terceros:** corresponde a los Rendimientos financieros recibidos durante la vigencia por parte de las cuentas de transferencias del Municipio de Medellín y que se encuentran pendientes por devolver a dicho Municipio.

***Otras cuentas por pagar:** corresponde al saldo por pagar al tercero Corporación de Profesionales Y Asesorías Integrales "CORPASI", por concepto de honorarios en la prestación de servicios Profesionales en el área de la ciencia contable por el mes de junio de 2020.

Nota 8. -Patrimonio

a) Capital fiscal

El capital fiscal de La Institución presentado en el estado de situación financiera individual al 30 de junio de 2020, asciende a **\$23.495.299**.

Dentro del capital fiscal se incluye los recursos asignados para la creación y desarrollo de los FSE. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, como:

Concepto	Valor	Observación
*El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores, al inicio de cada periodo contable	\$0	
*Movimientos registrados en la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual	\$0	no se poseen registros por esta cuenta en la vigencia
*Registros en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité	\$0	Depuración de GMF autorizado según Resolución 201850089501 de noviembre 23 de 2018 y Documento técnico 56 de marzo de 2018
*Saldo de la cuenta 3105062600-Traslado de Bienes FSE	\$70.163.218	corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes plaketeados por la entidad de Bienes Muebles

F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

b) Impactos por la transición al nuevo marco de regulación

Los impactos por transición derivan de la transición para la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, el cual es aplicado por los FSE desde el 1 de enero de 2018. La desagregación de los componentes de los impactos por transición al nuevo marco de regulación se observa en la Nota 03

c) Resultado de ejercicios anteriores

*La cuenta 3109010112 – Corrección de errores vigencia 2019, presenta saldo de **\$1.679.999**, correspondiente a traslado de bienes de la vigencia 2019 y que al 31 de marzo de 2020, había sido registrado a las cuentas del gasto de menor cuantía, sin embargo, según directrices de la Unidad Financiera de la Secretaría de Educación, este saldo debió ser reclasificado a la cuenta 3109010112- Corrección de errores vigencia 2019, por ser bienes que fueron cargados en el SAP con fecha de dicha vigencia.

*Los saldos en la cuenta 3109010200-Excedente acumulado 2019 y 3109020001-Déficit Acumulado 2018 por valor de \$2.072.854 y \$8.981.199 respectivamente, corresponden a los traslados realizados en la vigencia 2018 y 2019 desde las cuentas 311001-Excedente del ejercicio y 311002-Déficit del ejercicio, correspondientes al resultado del ejercicio de dichas vigencias.

Nota 9. Ingresos sin contraprestación

Transferencias

Detalle de las transferencias del FSE es el siguiente: 442802, 442805, 442808

Concepto	2020
*Sistema general de participaciones	\$98.251.511
Transferencias Municipales	\$0
Otras transferencias	\$0
Donaciones	\$0
Total, ingresos sin contraprestación al 30 de junio de 2020	\$98.251.511

Revelaciones

*En la vigencia 2020 se recibieron transferencias por parte del Ministerio de Educación Nacional, según el siguiente detalle:

- Transferencia SGP de la gratuidad de la Educación del año 2020, según Resolución Ministerial **N°003958 del 17 de marzo del 2020**, por valor de **\$73.878.567**.
- Transferencia SGP por valor de **\$24.372.944** de acuerdo a la Resolución N°06740 del 06 de mayo del 2020 por concepto de Calidad Gratuidad Educativa y en concordancia con la Directiva Ministerial N°05 del 25 de marzo de 2020, con el fin de atender las necesidades ocasionadas por la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19 y el estudio en casa de los alumnos.

Otros Ingresos sin contraprestación

Un detalle de los otros ingresos sin contraprestación del FSE es el siguiente: 480825, 480826, 480827, 480828 y 480890

Concepto	2020
Recuperaciones	\$0
Sobrantes	\$0
Responsabilidades fiscales	\$0
Indemnizaciones	\$0
Aprovechamientos	\$0
Expedición de certificados	\$0
Programas de educación de adultos (CLEI)	\$0
Actividades extracurriculares	\$0
Otros ingresos diversos	\$0
Total, Otros ingresos sin contraprestación al 30 de junio de 2020	\$0

Nota 10. Ingresos con contraprestación

Financieros

Detalle de los ingresos financieros del FSE es el siguiente: 480201

F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRIA JOSE MARIA VELAZ

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Concepto	2020
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$7.820
Intereses de mora	\$0
Total, Ingresos con contraprestación financieros al 30 de junio de 2020	\$7.820

Nota 11. Otros Ingresos con contraprestación

Detalle de los otros ingresos del FSE es el siguiente: 480817, 480233

Concepto	2020
Arrendamiento operativo	\$1.685.139
*Intereses de mora arrendamiento operativo	\$1.000
Total, Ingresos con contraprestación arrendamiento e intereses al 30 de junio de 2020	\$1.686.139

Revelaciones:

La institución presenta variación en el reconocimiento de los ingresos de arrendamientos con respecto al trimestre 1 de 2020 con corte a marzo 31, solo en el contrato suscrito con el tercero COOMULSAP; el contrato de concesión con el tercero JOSE MANUEL HERNANDEZ QUIROZ se encuentra suspendido desde el mes de marzo de 2020, dado el aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno Nacional debido a la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo Coronavirus Covid-19, declarado como una pandemia por la OMS. La Institución, realizo de común acuerdo con lo concesionario la respectiva acta de suspensión.

Nota 12. Gasto público social 550105

Detalle del gasto público social en los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Sostenimiento de semovientes y proyectos educativos pedagógicos	\$0
Actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos	\$0
Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica	\$0
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	\$0
Material pedagógico SGP Directiva MEN 05	\$21.443.479
Alimentación para jornada extendida	\$0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	\$0
*Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	\$0
Viáticos y gastos de viaje para educandos	\$0
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	\$0
Mantenimiento Software Educativo	\$0
*Bienes de menor cuantía FSEM	\$0
Transporte escolar	\$0
Total, Gasto público social al 30 de junio de 2020	\$21.443.479

Revelaciones:

* **Material pedagógico SGP Directiva MEN 05:** La institución dentro del marco de la emergencia sanitaria ocasionada por el nuevo coronavirus covid-19, y de acuerdo a las directrices impartidas desde el Ministerio de Educación y la Secretaria de Educación de Medellín, realizo contratos para la adquisición de suministros de Kits escolares para el envío y la atención de los alumnos y su estudio en casa, por valor de \$21.443.479. Dicho saldo es reconocido en la cuenta contable 5501050014 (Material Pedagógico SGP Directiva MEN 05) creada para llevar el control de los costos y gastos asociados a la transferencia SGP adicional realizada por el Ministerio de Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa para atender la emergencia educativa por el covid-19, de acuerdo a las directrices de la Secretaria de Educación impartidas en la comunicación interna con radicado N°202030118019 del 17 de abril del 2020.

Nota 13. Gastos de administración y operación 5111

Detalle de los gastos por administración y operación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Estudios y proyectos	\$0
Vigilancia y seguridad	\$0
*Materiales y suministros	\$3.194.873
Bienes menor cuantía ADM	\$0

F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSE MARIA VELAZ

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Servicios públicos	\$1.321.727
Arrendamiento de bienes muebles	\$0
Arrendamiento de bienes inmuebles	\$0
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	\$4.029.400
Fotocopias	\$0
Comunicaciones y transporte	\$0
Seguros generales	\$0
Procesamiento de información	\$0
*Honorarios	\$4.920.000
Servicios	\$999.000
Aproximaciones pagos de impuesto	\$0
Total, Gastos de administración y operación al 30 de junio de 2020	\$14.465.000

Revelaciones

*Dentro de los gastos de administración y de operación la institución debe proveer de suministros de papelería y de oficina para el normal funcionamiento de los diferentes estamentos y que debido al aislamiento obligatorio decretado por el Gobierno nacional por la emergencia sanitaria ocasionada por el covid-19, la institución debe proveerse de resmas y suministros de oficina para el apoyo a los estudiantes para su estudio en casa con impresiones de guías y documentos necesarios, al igual que al personal docente; adicionalmente, en la cuenta de honorarios, se registra el valor del contrato de contador causados en la vigencia 2020 por los servicios profesionales para las funciones asignadas al profesional, en especial, las establecidas en la Ley 43 de 1990, como son la certificación de estados financieros de cada trimestre, libros oficiales de contabilidad, emisión de papeles de trabajo, asesoría financiera, tributaria y presupuestal, entre otras.

Nota 14. Deterioro, depreciación, amortizaciones y provisiones 5366

La Institución no posee saldos por estas cuentas al 30 de junio de 2020

Detalle de la cuenta es el siguiente:

Concepto	2020
Deterioro de cuentas por cobrar	\$0
Deterioro de activos intangibles	\$0
Total, Deterioro al 30 de junio de 2020	\$0

Nota 15. Gastos Bienes entregados sin contraprestación 542307

Detalle de los gastos por bienes entregados sin contraprestación en los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Bienes entregados sin contraprestación	\$0
Total, gastos bienes entregados sin contraprestación al 30 de junio de 2020	\$0

Nota 16. Gastos financieros 5802

Detalle de los Gastos Financieros de los FSE es el siguiente:

Concepto	2020
Gastos bancarios	\$0
Total, Gastos Bancarios al 30 de junio de 2020	\$0

Nota 17. Cuentas de Orden

1) Detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

Concepto	2020
Responsabilidades en proceso	\$0
Total, Responsabilidades en proceso al 30 de junio de 2020	\$0

2) Detalle de las cuentas de orden es el siguiente:

Concepto	2020
Saneamiento Contable Art 355 ET	\$0

F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSE MARIA VELAZ

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

Retiro de derechos otros deudores	(\$0)
Total, Cuentas de Orden	\$0

2. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

A la fecha de aprobación de los estados financieros, la institución no presenta ningún hecho que requiera revelación o ajuste en sus cifras.

3. Transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno general.

Bases para la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Aplicación del nuevo marco normativo

De acuerdo con lo indicado el Instructivo N° 002 de 2015, se presentan los principales ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición:

Entre el patrimonio según el RCP anterior al 1 de enero de 2018 (fecha de transición) y al 31 de diciembre de 2018.

Explicación de la transición al nuevo marco normativo para entidades de gobierno

Las siguientes conciliaciones muestran el efecto sobre el patrimonio del FSE de la Institución de la transición al nuevo marco normativo para entidades del gobierno al 1 de enero de 2018.

a) Conciliación del patrimonio al 1° de enero de 2018.

Saldo al 31 de diciembre de 2017 (RCP)	\$19.054.593
[Des reconocimiento de intangibles]	\$4.465.536
[Des reconocimiento de intangibles]	(\$4.465.536)
[Traslado del Resultado del ejercicio]	\$4.440.706
Saldo al 1 de enero de 2018	\$23.495.299

b) Notas explicativas a los ajustes realizados en el proceso de transición del nuevo marco normativo para entidades del gobierno nacional

Cuentas por cobrar

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presento el siguiente efecto en las cuentas por cobrar:

La Institución realizo la evaluación de deterioro del valor de sus cuentas por cobrar y se generó un ajuste por este concepto por valor de **\$0**.

Activos intangibles

De acuerdo con la transición al nuevo marco normativo, La Institución presentó el siguiente efecto en los activos intangibles:

El Ajuste de los activos intangibles (software académico) con vida útil inferior a un año hasta el 31 de diciembre de 2017 ascendió a **\$4.465.536**.

Ingresos

Después de analizar las transferencias registradas a diciembre 31 de 2017, se generó un ajuste por concepto de donación condicionadas por valor de **\$0**, que fueron trasladadas en la vigencia 2018 a la cuenta 299002-Ingreso diferido por Transferencias Condicionadas afectando directamente el patrimonio en la cuenta 314519-Otros Pasivos. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que el Fondo cumpla con las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en el resultado del periodo.

Arrendamientos

La Institución realizo la evaluación de los contratos de arrendamiento operativos vigentes a diciembre 31 de 2018, determinando que el vencimiento de estos es hasta el 30 de noviembre, los cuales son liquidados por el rector de La Institución antes de diciembre 31 de 2018.

Saneamiento contable

Bajo el RCP previos, se reconocieron los efectos de saneamiento contable, el cual fue eliminado en la adopción por primera vez del nuevo marco normativo la cuenta de impactos por transición al nuevo marco normativo y el valor ascendió a **\$ 0**.

F.S.E. INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA JOSE MARIA VELAZ

Notas a los Estados Financieros
Al 30 de junio de 2020
(Expresados en pesos Colombianos)

4. Aprobación de los Estados Financieros

Estos Estados Financieros fueron aprobados por el Ordenador del Gasto y autorizados para su publicación el **07 de Julio de 2020**.



ELVER ARIAS BARRAGAN
RECTOR



CORPASI
T.P. 1946
Maria Yaneth Osorio Sánchez
Contadora Pública T.P. 117986-T

MARIA YANETH OSORIO SANCHEZ
CONTADORA DESIGNADA CORPASI
T.P 117986-T